



## XXXIV MARCHA ATLÉTICA EN RUTA Y XLIII CROSS NACIONAL

### ESPADA TOLEDANA

Toledo, 5 y 6 de noviembre de 2022

*Pruebas pertenecientes a los Circuitos nacional RFEA y autonómico FACLM de Campo a Través  
Gran Premio AEMA*

## Reglamento de las competiciones:

### ARTÍCULO PRIMERO

Unicaja Banco-Club de Atletismo Toledo organiza en Toledo la **XXXIV Marcha Atlética en Ruta Espada Toledana** y el **XLIII Cross Nacional Espada Toledana**, con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Unicaja Banco y otras firmas, empresas y entidades colaboradoras, los días **5 y 6 de noviembre de 2022**, respectivamente, en **Toledo**.

La prueba de **marcha atlética en ruta**, denominada también Gran Premio **AEMA**, dará comienzo a las **16.30 horas del sábado 5 de noviembre de 2022** en un circuito urbano homologado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) ubicado en la **avenida de la Reconquista** y la **calle de Ecuador**, sobre un circuito de **1 kilómetro**.

La competición de **campo a través** se disputará el **domingo 6 de noviembre de 2022** en el circuito del **parque de Safont** (frente a la Estación de Autobuses), a partir de las **9.30 horas**.

Las pruebas de marcha atlética y de campo a través se encuentran contempladas en los calendarios oficiales de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha (FACLM).

### ARTÍCULO SEGUNDO

Las pruebas a disputar se regirán por el horario, categorías y distancias siguientes:

#### A) Jornada del sábado 5: Marcha Atlética en Ruta

16:30 h.	Hasta sub 12 mixta*	2011 y 2012*	2 km.	2 vueltas
16:50 h.	Sub 14 mixta*	2009 y 2010*	2 km.	2 vueltas
17:15 h.	Absoluta femenina (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2004 y anteriores	5 km.	5 vueltas
18:00 h.	Absoluta masculina (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2004 y anteriores	5 kms.	5 vueltas
18:40 h.	Sub 16 masculino Sub 18 masculino	2007 y 2008 2005 y 2006	5 kms.	5 vueltas
19:20 h.	Sub 16 femenino Sub 18 femenino	2007 y 2008 2005 y 2006	5 kms.	5 vueltas

(\*) La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.

## B) Jornada del domingo 6: Campo a través

9:30 h.	Sub 18 femenino* Sub 20 femenino*	2005 y 2006 2003 ó 2004	4.000 m.	2 C
9:50 h.	Sub 18 masculino	2005 y 2006	4.000 m.	2 C
10:15 h.	Sub 20 masculino	2003 y 2004	5.000 m.	1 B + 2 C
10:40 h.	Sub 16 femenino	2007 y 2008	3.000 m.	1 B + 1 C
10:55 h.	Sub 16 masculino	2007 y 2008	3.000 m.	1 B + 1 C
11:15 h.	Máster A masculina (M35 M40) Máster B masculina (M45 M50) Máster C masculina (M55 M60) Máster D masculina (M65 M70) Máster E masculina (M75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	2 C
11:16 h.	Máster A femenina (F35 F40) Máster B femenina (F45 F50) Máster C femenina (F55 F60) Máster D femenina (F65 F70) Máster E femenina (F75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	2 C
11:45 h.	Sub 14 femenina	2009 y 2010	2.000 m.	2 B
11:50 h.	Sub 14 masculina	2009 y 2010	2.000 m.	2 B
12:10 h.	<b>Cross corto popular mixto*</b>	<b>18 años en adelante</b>	<b>4.000 m.</b>	<b>2 C</b>
12:35 h.	Sub 12 femenina	2011 y 2012	1.600 m.	1 A + 1 B
12:40 h.	Sub 12 masculina	2011 y 2012	1.600 m.	1 A + 1 B
12:50 h.	Absoluto femenino ** (Sub 23, sénior y máster)	1999 y anteriores. Sub 23 (2000 a 2002)	8.000 m.	4 C
13:35 h.	Absoluto masculino ** (Sub 23, senior y master)	1999 y anteriores. Sub 23 (2000 a 2002)	8.000 m.	4 C
14:10 h.	Sub 10 femenina ***	2013 y 2014	1.000 m.	1 B
14:15 h.	Sub 10 masculina ***	2013 y 2014	1.000 m.	1 B

(\*) La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.

(\*\*) Lo/as atletas participantes en las pruebas absoluta femenina y masculina deberán acreditar su identidad por cámara de llamadas hasta 10 minutos antes de la competición.

(\*\*\*) En las pruebas sub 10 masculina y sub 10 femenina podrán participar también los atletas nacido/as en 2015.

**Distancias:** Circuito A = 600 metros / Circuito B = 1.000 m. / Circuito C = 2.000 m.

### ARTÍCULO TERCERO

Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM). A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta 10 minutos antes del comienzo de cada prueba, con su documento acreditativo en vigor.

### ARTÍCULO CUARTO

Todos los participantes deberán tener en vigor su correspondiente licencia federativa nacional RFEA 2022 o territorial de Castilla-La Mancha 2022 o escolar 2021-2022, excepto los participantes en el cross popular.



## ARTÍCULO QUINTO:

Todas las **inscripciones** enviadas deben realizarse **OBLIGATORIAMENTE** en el soporte oficial publicado por la Organización en el apartado '**Espada Toledana 2022**' del portal: **[www.clubatletismotoledo.net](http://www.clubatletismotoledo.net)**

La Organización **no admitirá inscripciones** para participar en las competiciones **después de las 20:00 horas del miércoles 2 de noviembre de 2022.**

Los/as atletas que deseen participar en alguna de las competiciones programadas deberán enviar sus datos al **Unicaja Banco-Club de Atletismo Toledo** a través de su página *web*: **[www.clubatletismotoledo.net](http://www.clubatletismotoledo.net)**: **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número completo de Licencia, club o entidad, localidad y provincia a la que se pertenece; indicando claramente la prueba y categoría en la que participan, y si lo harán en la prueba de marcha atlética o en la de campo a través.**

Las **consultas o incidencias sobre las inscripciones**, se realizarán **exclusivamente** a través del correo electrónico: **[espadatoledana1979@gmail.com](mailto:espadatoledana1979@gmail.com)**

Al tratarse de pruebas de carácter nacional, lo/as atletas deberán especificar a la hora de inscribirse si están en posesión de **licencia RFEA 2022** o **territorial de Castilla-La Mancha 2022**; por lo que, a excepción del deporte escolar y la prueba popular, estas competiciones están reservadas a atletas con licencia RFEA de carácter nacional.

Se publicarán dos clasificaciones oficiales: **Atletas RFEA y atletas FACLM.**

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en el portal de la Organización: **[www.clubatletismotoledo.net](http://www.clubatletismotoledo.net)** .

## ARTÍCULO SEXTO

Recibirán las tradicionales y mundialmente reconocidas **ESPADAS TOLEDANAS** lo/as vencedores/as de cada una de las categorías establecidas, según aparece reflejado en el artículo segundo del presente Reglamento.

En la prueba hasta sub 12 de marcha atlética, también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en categoría sub 10 (nacido/as en los años 2013 ó 2014) así como el/la participante sin distinción de sexo de menor edad.

En la prueba de marcha atlética absoluta también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en las categorías sub 20 (nacido/as en los años 2003 ó 2004) y sub 23 (2000 ó 2001 ó 2002), así como el/la atleta de más edad sin distinción de sexo que concluya la competición.

En las pruebas de campo a través de categorías absolutas recibirá premio los/as tres primero/as clasificado/as sub 23 (nacido/as en los años 2000 ó 2001 ó 2002). También en el caso de haber obtenido premio absoluto.

Asimismo, en la prueba de marcha atlética se establecerán dos **únicas categorías máster**: M35 (De 35 años cumplidos a 44) y M45 (De 45 años cumplidos en adelante), los/as tres primero/as clasificado/as en ella recibirán premio.



## ARTÍCULO SÉPTIMO

Serán motivo de descalificación aquello/as atletas que no cumplan con la distancia, categorías marcadas, desacaten las órdenes de los jueces de la competición o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificado/as lo/as atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorado.

## ARTÍCULO OCTAVO

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee a través de su licencia en vigor, con la entidad aseguradora.

## ARTÍCULO NOVENO

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

## ARTÍCULO DÉCIMO

Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento y su visto bueno a la publicación de sus datos estrictamente deportivos en las clasificaciones e imágenes en el circuito o sus aledaños que se publiquen, ya sean impresas a papel o en soporte digital, en la web y/o redes sociales de la Organización. Asimismo, esta organización es consciente de la protección los datos de lo/as participantes en todo momento.

## ANEXO I

### IX CROSS CORTO POPULAR MIXTO

1.- Con motivo del XLIII Cross Nacional Espada Toledana, que se celebrará el domingo **6 de noviembre de 2022** en el parque de Safont de Toledo, a las **12:10 horas**, se organizará la **IX edición del Cross Corto Popular Mixto**, sobre 4.000 metros, para aquellas personas que no dispongan de ningún tipo de licencia y deseen participar, con el único fin de promocionar el deporte y la salud para los no habituales al atletismo reglado.

2.- La inscripción tendrá una cuota popular de **11 euros** y se tramitará a través de una plataforma de pago ubicada en la página web **www.clubatletismotoledo.net** en el formulario indicado para ello. Se podrán realizar dichas inscripciones hasta el 2 de noviembre del mismo mes.

3.- La participación estará limitada a los **125** primero/as inscrito/as, en oferta mixta.

4.- Lo/as atletas inscrito/as en la popular recibirán un **espadín conmemorativo** en concepto de bolsa del/a corredor/a y las mismas atenciones que el resto de participantes federado/as y escolares.

5.- Los/as atletas estarán cubierto/as por un **seguro** específico proporcionado por la Organización de la prueba.



- 6.- Recibirán premio los tres primeros y tres primeras atletas de la clasificación general.
- 7.- La prueba popular será cronometrada y controlada por lo/as juece/as federativos.
- 8.- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según criterio de la Organización.

## ANEXO II

### Artículo único:

La Se solicita a lo/as atletas, entrenadores, jueces y público en general se abstenga de viajar, participar o acceder al circuito si se padecen molestias importantes relacionadas con las vías respiratorias o se tiene fiebre. Es recomendable en este caso quedarse en casa y realizarse al menos una prueba autodiagnóstica de antígenos de SARS Cov-2 para descartar la enfermedad de covid-19.

## ANEXO III

### Reglamento del Gran Premio AEMA

- 1.- La prueba se celebra paralelamente a la edición de la Espada Toledana, compartiendo la misma clasificación.
- 2.- Se premiará al primer/a clasificado/a socio/a de AEMA (masculino y femenino) en las siguientes categorías:
  - MÁSTER (categoría única +35 años)
  - ABSOLUTO
  - SUB 18
  - SUB 16
  - SUB 14
  - HASTA SUB 12
- 3.- Si no hubiera ningún/a socio/a en la clasificación, se entregará al campeón/a de la prueba.
- 4.- El premio consistirá en un QUESO de la firma **QUESOS CREGO** (Cevico de la Torre - Palencia).
- 5.- En categorías menores (SUB-18, SUB-16, SUB-14 y HASTA SUB-12) también se premiará a cada vencedor/a (masculino y femenino) con el pago de un año gratuito de cuota a AEMA. De no ser socio/a, tendría ese año gratis.
- 5.- El entrenador nacional de marcha atlética **JACINTO GARZÓN** ofrecerá una clase magistral dirigida a los más pequeño/as, veinte minutos antes del inicio de la primera prueba.

Toledo, a 7 de septiembre de 2022

### La Organización

Unicaja Banco-Club de Atletismo Toledo